

# Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



**"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"**

Dr. JUAN CARLOS ROMERO  
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA  
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. LUCAS SEBASTIAN AMADO  
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO  
DIRECTOR

**Salta, Viernes 9 de Febrero de 2007**

**N° 17.560**

Año XCVIII	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 486369	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABLES	TIRADA 300 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3° 3/18
EDICION DE 20 PAGINAS	Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar			

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1° - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*  
ARTICULO 2° - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

# TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 126/2006

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Aviso Administrativo .....	\$ 50,00	\$ 0,10
• Remate Administrativo .....	\$ 50,00	\$ 0,10
• Concesión de Agua Pública .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Edicto Judicial .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Remate Judicial .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteañal .....	\$ 40,00	\$ 0,10
• Edicto de Mina .....	\$ 35,00	\$ 0,10
• Aviso Comercial .....	\$ 50,00	\$ 0,10
• Asamblea Comercial .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Aviso General .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.) .....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Asamblea Profesional .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• BALANCE (por cada página) .....	\$ 150,00	

  

II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
• Boletín Oficial impreso .....	\$ 200,00	\$ 130,00
• (*) Página Web .....	\$ 160,00	\$ 100,00
• Boletín Oficial impreso y Página Web .....	\$ 280,00	\$ 170,00
• (*) Vía e-mail (Sección Legislativa) .....	\$ 80,00	—

(\*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.

### III - EJEMPLARES

• Ejemplar (menos de 1 año) .....	\$ 2,00
• Ejemplar (más de 1 año) .....	\$ 4,00
• Separata (hasta 100 páginas) .....	\$ 6,00
• Separata (hasta 200 páginas) .....	\$ 15,00
• Separata (más de 200 páginas) .....	\$ 25,00

### IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados .....	\$ 0,20
---	---------

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, ], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

### LICITACION

Pág.

N° 9778 - Secretaría de Infraestructura Urbana y Financiamiento Internacional - Gas Natural ..... 635

### LICITACIONES PUBLICAS

N° 9772 - Municipalidad de Prof. Salvador Mazza N° 002/2007 ..... 636

N° 9740 - Secretaría de Asistencia Médica y Promoción Social N° 03/07 ..... 636

### CONCURSO DE PRECIOS

N° 9767 - Dirección de Vialidad N° 12/07 ..... 636

### CONTRATACION DIRECTA

N° 9776 - Secretaría de Infraestructura Urbana y Financiamiento Internacional  
N°s 10, 11, 12, 13, 14 y 15/07 ..... 637

## Sección JUDICIAL

### EDICTO DE MINA

N° 9624 - Veracruz - Expte. N° 18.468 ..... 638

### SUCESORIOS

N° 9771 - Sarate, Raúl - Expte. N° 2-160.039/06 ..... 638

N° 9770 - Cuellar, Luis - Expte. N° 16.101/06 ..... 638

N° 9769 - Robles Rojas, Benicia - Expte. N° 160.036/06 ..... 639

N° 9759 - Sastre Florentino - Expte. N° 161.376/06 ..... 639

N° 9756 - Vilte de Alderete Carmen Concepción - Expte. N° 1-162.357/06 ..... 639

N° 9752 - Castro José Virgilio - Chocobar Francisca Evelia - Expte. N° 110.032/05 ..... 639

N° 9739 - Lizarraga Oscar Roberto Expte. N° 159.314/06 ..... 639

N° 9731 - Patricio Jiménez y María Elena Juárez Expte. N° 158.475/06 ..... 640

N° 9729 - Otteiza Jorge Raúl Expte. N° 137.264/05 ..... 640

N° 9728 - Carraro Humberto Expte. N° 164.196/06 ..... 640

### REMATES JUDICIALES

N° 9775 - Por Juan Carlos Balbi - Juicio Expte. N° 1-308/05 ..... 640

N° 9768 - Por Julio C. Tejada - Juicio Expte. N° 33.830/01 ..... 640

N° 9753 - Por Dante Ramón Aranda - Juicio Expte. N° F-758/05 ..... 641

N° 9750 - Por Mario Montaldi - Juicio Expte. N° 87.231/04 ..... 641

**CONCURSO PREVENTIVO**

Pág.

N° 9735 - Caminos S.A. Expte. N° 159.123/06 ..... 642

**POSESION VEINTEAÑAL**

N° 9774 - Martínez Lidia Lemba Gloria L.; c/Hinojosa Eugenio - Expte. N° 68.404/03 ..... 642

N° 9727 - Armesto María Marcela vs. León Alcides Efraín Expte. N° 6.139/06 ..... 642

**EDICTOS JUDICIALES**

N° 9757 - Iñigo Víctor Hugo Raúl - Expte. N° 15.472/06 ..... 643

N° 9748 - José Silvestre Garzón y otros - Expte. N° 158.317/06 ..... 643

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD**

N° 9763 - La Tienda S.A. .... 643

N° 9761 - La Magnolia S.R.L. .... 644

**ASAMBLEA COMERCIAL**

N° 9758 - Talleres Norte S.A. .... 645

**AVISO COMERCIAL**

N° 9764 - TPE Senna S.A. .... 646

**Sección GENERAL****ASAMBLEAS**N° 9773 - Agrupación de Gauchos de Güemes Rodeo Antenor Sánchez - Campo Quijano  
para el día 28/02/07 ..... 647

N° 9766 - Centro Vecinal de Villa Esmeralda, para el día 24/03/07 ..... 647

N° 9765 - Centro de Jubilados y Pensionados Posta de Yatasto de San José de Metán,  
para el día 10/03/07 ..... 647

N° 9762 - Cámara Salteña de la Construcción y Afines, para el día 28/02/07 ..... 648

**RECAUDACION**

N° 9777 - Del día 08/02/07 ..... 648

# Sección ADMINISTRATIVA

## LICITACION

O.P. N° 9.778

F. v/c N° 10.895

Secretaría de Infraestructura Urbana  
y Financiamiento Internacional

Gobierno de Salta

Llamado a Licitación

Plan Provincial de Extensiones de Redes  
y Conexiones Domiciliarias de Gas Natural

Objeto: Construcción de redes de distribución do-  
miciliarias de gas natural e instalaciones internas en la  
Ciudad de Salta Capital

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

Ordenanza N° 12.969/06

Ministerio de la Producción y el Empleo

### Sector: Oeste

N° Proyecto	Nombre Barrio	Proyecto	Nombre Barrio
SS1362	Asunción	SS1406	Palermo I
SS1405	San Ramon	SS1412	Las Palmeritas
SS1403	Las Palmeras	SS1414	Olivos
SS1401	San Silvestre	SS1409	Las Costas
SS1402	La Loma	SS1399	San Pablo
SS1398	Costa Azul	SS1400	Islas Malvinas
SS1418	17 de Mayo	SS1410	Roberto Romero
SS1404	Virgen del R° de San Nicolás	SS1413	Leguizamón
SS1407	Palermo II	SS1408	Palermo III
SS1417	Jesús María	SS1411	Gral. Martín M. Güemes
SS1416	Alto La Viña		

### Sector: Sur

N° Proyecto	Nombre Barrio	Proyecto	Nombre Barrio
SS1395	Solidaridad	SS1364	Norte Grande
SS1380	Manantial Sur	SS1386	Apolinario Saravia
SS1390	San Benito	SS1394	Sita
SS1381	Siglo XXI	SS1382	Calchaqui I
SS1397	Democracia	SS1387	Calchaqui II
SS1385	Santa Clara	SS1391	Jaime Dávalos
SS1389	San Alfonso	SS1393	Libertad
SS1384	26 de Marzo	SS1388	Sanidad
SS1383	2 de Abril	SS1396	Fraternidad
SS1392	Convivencia	SS1425	San Francisco Solano

### Sector: Centro-Sur

N° Proyecto	Nombre Barrio
SS1363	Costanera - Esperanza

Consulta y venta de Pliegos: A partir del día 16/02/07 hasta el día 23/02/2007 de 8 a 17 horas en España 763 - Ciudad de Salta.

Valor del Pliego: \$ 300,00 (Pesos Trescientos)

Sistema de Contratación: Por unidad de medida

Apertura: Día 12/03/07 a 11:00 horas en España 763 - Salta.

Entidades participantes:

Según Decreto N° 2028 (24/08/06) - Acuerdo Marco (15/08/06) - Gobierno de la Provincia de Salta - Gasnor S.A. - Banco Macro.

Imp. \$ 50,00

e) 09/02/2007

## LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 9.772

F. N° 174.228

**Municipalidad de Prof. Salvador Mazza**

**Departamento Ejecutivo Municipal**

**Licitación Pública N° 002/2007**

Adquisición de una Pala Cargadora Frontal nueva, tipo LG 93 con balde entre 1,7 y 2,1 m3, peso operativo promedio de 10,5 tn, altura carga 2,85 mts., equipamiento cabina cerrada, con climatizador, motor tipo Deutz 6 cilindros o similar, potencia 123 HP, y demás especificaciones detalladas en Pliego Base de Condiciones, con entrega de las Unidades en la Localidad de Prof. Salvador Mazza. Cotizar diferentes opciones del equipamiento nuevo y/o usado por separado.

Sistema de Ejecución: Licitación Pública

Precio del Pliego: Sin Cargo

Publicación: Día 09 de Febrero de 2007

Apertura de Sobres: Día 16 de Febrero de 2007 a horas 13.00

Lugar de Apertura: Dpto. Ejecutivo - Balcarce N° 6 - Prof. S. Mazza - Teléfono 03875-471167

Plazo de Entrega de la Unidad por parte del Proveedor: A Convenir entre las partes

Forma de Pago: Contado y/o Financiado con mejor propuesta ofrecida por el Proveedor a satisfacción de la Municipalidad.

Consulta y Venta de Pliegos: Secretaría de Hacienda de la Municipalidad en el horario de 8.00 a 12.00 desde el día 09 de Febrero hasta el 16-02-2007

**Dr. Moisés Elías Darrull**  
C.P.N.

Secretario de Hacienda

Imp. \$ 50,00

e) 09/02/2007

O.P. N° 9.740

F. N° 174.184

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Secretaría de Asistencia Médica  
y Promoción Social**

**Adquisición: Anteojos**

Llámesese a Licitación Pública N° 03/07 a realizarse el día 27/02/07 a horas 10:00 o día subsiguiente si éste fuere feriado para la adquisición de 3.000 anteojos (Tres Mil) Anteojos, destinados a Pacientes Varios de distintas edades.

El precio del pliego de condiciones particulares y generales se ha fijado en la suma de \$ 300,00 (Pesos: Trescientos).

Venta de los mismos en Tesorería - Dirección Gral. Servicio Administrativo Financiero de la Secretaría de Asistencia Médica y Promoción Social, sito en Lerma 800 - Salta, Tel.: (0387) 437-5140/45 int. 228, hasta el día 22/02/07.

Lugar de apertura de sobres: Departamento Contrataciones - Dirección General Servicio Administrativo Financiero - Secretaría de Asistencia Médica y Promoción Social, sito en Lerma 800 - Salta.

Presupuesto oficial: \$ 330.000 (Pesos Trescientos Mil)

"Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la U.C.C." sito en calle España 701 - Tel.: (0387) 421-0083.

**Lic. Marcela Corte**  
Secretaría de Asistencia Médica  
y Promoción Social

Imp. \$ 150,00

e) 07 al 09/02/2007

## CONCURSO DE PRECIOS

O.P. N° 9.767

F. N° 174.223

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas**

**Dirección de Vialidad de Salta**

**Concurso de Precios N° 12/2007**

Para la Adquisición de "Papelería y Utiles para Oficina Central"

Presupuesto Oficial: \$ 14.426,10.-

Expediente: N° 33-183.973.-

Apertura: 23 de Febrero del 2.007 a Horas 09,00.-

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. - España N° 721 - (4400) Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 22-02-2007 inclusive.

**Sergio Eduardo Fernández**  
Encargado Compras y Patrimonio  
Dirección de Vialidad de Salta  
**CPN. Raquel I. Maizel de Levin**  
Jefa Dpto. Financ. - Cont. (Int.)  
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 50,00

e) 09/02/2007

## CONTRATACION DIRECTA

O.P. N° 9.776

F. v/c N° 10.894

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas**

**Secretaría de Infraestructura Urbana y  
Financiamiento Internacional**

**Llamado a Contratación Directa**

**Artículo N° 13, Inciso h) - Ley 6.838**

**Contratación Directa N° 10/07:** Obra: "Conexiones domiciliarias de cloacas en Zona Centro de la Ciudad de Salta Capital"

Presupuesto Oficial: \$ 90.000 (Pesos noventa mil)

Plazo de Obra: 30 (treinta) días corridos

**Contratación Directa N° 11/07:** Obra: "Conexiones domiciliarias de cloacas en Zona Este de la Ciudad de Salta Capital"

Presupuesto Oficial: \$ 150.000 (Pesos ciento cincuenta mil)

Plazo de Obra: 60 (sesenta) días corridos

**Contratación Directa N° 12/07:** Obra: "Conexiones domiciliarias de cloacas en Zona Norte de la Ciudad de Salta Capital"

Presupuesto Oficial: \$ 210.000 (Pesos doscientos diez mil)

Plazo de Obra: 90 (noventa) días corridos

**Contratación Directa N° 13/07:** Obra: "Conexiones domiciliarias de cloacas en Zona Oeste Alta de la Ciudad de Salta Capital"

Presupuesto Oficial: \$ 60.000 (Pesos sesenta mil)

Plazo de Obra: 30 (treinta) días corridos

**Contratación Directa N° 14/07:** Obra: "Conexiones domiciliarias de cloacas en Zona Oeste Baja de la Ciudad de Salta Capital"

Presupuesto Oficial: \$ 120.000 (Pesos ciento veinte mil)

Plazo de Obra: 45 (cuarenta y cinco) días corridos

**Contratación Directa N° 15/07:** Obra: "Conexiones domiciliarias de cloacas en Zona Sur de la Ciudad de Salta Capital"

Presupuesto Oficial: \$ 270.000 (Pesos doscientos setenta mil)

Plazo de Obra: 90 (noventa) días corridos

Sistema de Ejecución: Contratación Directa - Art. N° 13, Inc. h) - Ley 6.838

Sistema de Contratación: Por Ajuste Alzado.

Precio del Legajo: \$ 150,00 (Pesos ciento cincuenta)

Consulta y Venta de Pliegos: Entre los días 14 y 16 de Febrero de 2.007 hasta horas 14:00 en Secretaría de Infraestructura Urbana y Financiamiento Internacional, Avenida de los Incas s/n°, Tercer Bloque, Planta Baja, Centro Cívico Grand Bourg, Salta Capital.

Presentación de Ofertas:

Contratación Directa N° 10/07; Contratación Directa N° 11/07 y Contratación Directa N° 12/07: Hasta las 10:00 horas del día 27/02/07.

Contratación Directa N° 13/07; Contratación Directa N° 14/07 y Contratación Directa N° 15/07: Hasta las 10:00 horas del día 28/02/07.

Lugar de Presentación de Ofertas: En Secretaría de Infraestructura Urbana y Financiamiento Internacional, Avenida de los Incas s/n°, Tercer Bloque, Planta Baja, Centro Cívico Grand Bourg, Salta Capital.

Fecha de Apertura:

Contratación Directa N° 10/07: A las 11:00 horas del día 27/02/07

Contratación Directa N° 11/07: A las 12:00 horas del día 27/02/07

Contratación Directa N° 12/07: A las 13:00 horas del día 27/02/07

Contratación Directa N° 13/07: A las 11:00 horas del día 28/02/07

Contratación Directa N° 14/07: A las 12:00 horas del día 28/02/07

Contratación Directa N° 15/07: A las 13:00 horas del día 28/02/07

Lugar de Apertura: En Secretaría de Infraestructura Urbana y Financiamiento Internacional, Avenida de los Incas s/n°, Tercer Bloque, Planta Baja, Centro Cívico Grand Bourg, Salta Capital.

Arq. José Ginocchio

Coordinador General

Secretaría de Infraestructura Urbana y Financiamiento Internacional de Salta

Imp. \$ 302,00

e) 09/02/2007

## Sección JUDICIAL

### EDICTO DE MINA

O.P. N° 9.624

F. N° 173.988

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Alexander Gold Group Limited, en expediente N° 18.468, manifestado el descubrimiento Diseminado de Cobre, ubicado en el departamento: Metán, lugar Veracruz la mina se denominará: Veracruz, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

#### Coordenadas Gauss Kruger Posgar

Esquineros	X	Y
1	7.208.342.25	3.587.168.71
2	7.208.342.25	3.589.209.05
3	7.197.129.72	3.589.209.05
4	7.197.129.72	3.586.668.71
5	7.207.207.90	3.586.668.71
6	7.207.207.90	3.587.168.71

P.M.D. X=7.201.638.81 Y=3.588.642.92

Cerrando de esta manera una superficie libre de 2.791 has., 6.463 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Privada: Matrícula N° 8.530 de Alicagaray, Raul Alfredo y Varios; N° 9 Echazu, Cesar Sinforoso y Varios; N° 11 Saravia Echazu, Omar Walter; N° 310 Arias; Hilario; N° 60 Arias, Hilario y Varios; N° 450

Colque Gutiérrez, Gregoria y Varios. Sirva lo preveído de atenta nota de citación. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00

e) 22 y 31/01 y 09/02/2007

### SUCESORIOS

O.P. N° 9.771

R. s/c N° 12.561

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en Expte. N° 2-160.039/06, caratulados: "Sucesorio de Sarate, Raúl", ha resuelto cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, y sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de Ley. Publicación: Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 04 de Diciembre de 2.006. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Sin Cargo

e) 09 al 13/02/2007

O.P. N° 9.770

R. s/c N° 12.560

La doctora Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, del Distrito Judicial del Norte - Circunscrip-

ción Tartagal, Secretaría de la doctora Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Sucesorio de Cuellar, Luis"; Expediente Número Dieciséis Mil Ciento Uno barra Dos Mil Seis, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Tartagal, Diciembre 29 de 2.006. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Sin Cargo e) 09 al 13/02/2007

O.P. N° 9.769 R. s/c N° 12.559

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez a cargo del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: "Robles Rojas, Benicia s/Sucesorio" - Expte. N° 160.036/06, cita por edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de Ley. Salta, 9 de Noviembre de 2.006. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Sin Cargo e) 09 al 13/02/2007

O.P. N° 9.759 F. N° 174.213

El Dr. Sergio Miguel Angel David, a cargo de este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, Secretaría N° Uno a cargo de la Dra. Cristina Massafra en los autos caratulados: "Sastre, Florentino s/Sucesorio" - Expte. N° 161.376/06: Cita por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en los Diarios Boletín Oficial y en un Diario de mayor circulación comercial a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 05 de Febrero del 2007. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 08 al 12/02/2007

O.P. N° 9.756 F. N° 174.210

La Dra. María Cristina Montalbetti, Juez de I Instancia en lo Civil y Comercial I Nominación, Salta, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en el juicio: "Sucesorio de Vilte de Alderete, Carmen Concepción", Exp. N° 1-162.357/06, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese tres (3) días en "Boletín Oficial". Salta, 02 de Febrero de 2007. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 08 al 12/02/2007

O.P. N° 9.752 F. N° 174.206

La Doctora María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos "Castro, José Virgilio - Chocobar, Francisca Evelia s/Sucesorio" Expte. Nro. 110.032/05, Cita y Emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Tribuno". Salta, 24 de Mayo de 2.005. Fdo. Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 08 al 12/02/2007

O.P. N° 9.739 F. N° 174.182

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4°. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Inés de la Zerda de Diez, en los autos caratulados "Lizárraga, Oscar Roberto s/Sucesorio", (Expte. N° 159.314/06), cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 724 del C.P.C.C. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Dr. José Osvaldo Yañez, Juez. Salta, 14 de Diciembre de 2.006. Dra. Inés de la Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 07 al 09/02/2007

O.P. N° 9.731

F. N° 174.171

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, Secretaría de la Dra. María Mercedes Higa en los autos caratulados: Sucesorio de Patricio Jiménez y María Elena Juárez - Expte. N° 158.475/06, cita por edictos que se publicaran por tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno (art. 723 del CPC y C) a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 29 de Diciembre de 2.006. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 07 al 09/02/2007

O.P. N° 9.729

F. N° 174.163

El Dr. Augusto Elio Cortés, Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial 5ta Nominación. Secretaría de la Dra. María Mercedes Higa sito en planta baja de la Ciudad Judicial de Salta, en los autos caratulados: "Otteiza Jorge Raúl por Sucesorio" Exp. N° 137.264/05. Cita y emplaza a todos los que se encuentren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de los Treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por Tres (3) días que se publicaran en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Dr. Federico A. Cortés, Juez. Salta, 08 de Diciembre de 2.006. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 07 al 09/02/2007

O.P. N° 9.728

F. N° 174.159

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8° Nominación, Secretaría de la Dra. María Teresita Arias de Arias en los autos caratulados: "Carraro Humberto - Sucesorio" Expte. N°: 164.196/06, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de

treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 27 de Diciembre de 2.006. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 07 al 09/02/2007

## REMATES JUDICIALES

O.P. N° 9.775

F. N° 174.235

Por **JUAN CARLOS BALBI**

JUDICIAL SIN BASE

Una tarara (clasificadora de granos)

El día 14 de Febrero de 2007 a hs. 18,00 en calle Leguizamón 1881 de esta ciudad, Remataré de contado y sin base y al mejor postor: Una Tarara marca Schmidt motor N° 135501, 7,5 hp - ACS en buen estado de conservación y funcionamiento, se rematará en el estado en que se encuentre, para revisar ver al depositario judicial Sr. Luna, Juan Carlos en pje. Sivori N° 65 B° Hipólito Hirigoyen de R° de la Frontera. Condiciones de venta: de contado, con entrega inmediata, sellado D.G.R. 0,06%, comisión 10%, todo a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez Federal de Salta N° 1, Dr. Abel Cornejo, Secretaria a cargo de la Dra. María Victoria Cárdenas Ortiz, en autos: O.S.P.R.E.R.A. c/Luna, Juan Carlos s/Ejecutivo Expte. N° 1-308/05, edictos 2 días p/Bol. Of. y diario El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil, informes Mart. Juan Carlos Balbi, 154470904 - 154118655 - 4249629.

Imp. \$ 60,00

e) 09 y 12/02/2007

O.P. N° 9.768

F. N° 174.202

Viernes 09/02 - Hs. 19,15

Gral. Güemes 2025 - Salta - (Cap.)

Por **JULIO CESAR TEJEDA**

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES

Un Inmueble de 30.913,02 m<sup>2</sup>  
en la ciudad de Orán.

El día Viernes 9 de Febrero de 2007 a las 19,15 horas, en calle General Güemes 2025 de la ciudad de

Salta, Rematare con la base de \$ 19.697,07 y para el caso de que no existieran postores, pasados 15 minutos, se reducirá la misma a \$ 14.772,80: un inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado é identificado con Catastro N° 18.521 - Secc. 9 - Manz. 59 - Parc. 1 - San Ramón de la Nueva Orán - Dpto. Orán. Mide: 147,98 x 208,90 mts. - Sup.: 30.913,02 m2.; Plano 1971; Lím.: al SE c/P.1 Manz. 58 Matr. 18520; al SO c/camino vecinal; al NO c/P.1 Manz. 60 Matr. 18.522 y al NE c/ Parc. 1 Manz. 84 Matr. 18.516 (Matr. Orígen 1574). Se arriba recorriendo por calle Iguazú unas 10 cuadras desde Avda. Palacios hacia el Este. La calle de tierra Iguazú atraviesa esta manzana y continúa hasta la Granja Penal ubicada a 300 mts. aprox.; Limita al Oeste con calle Alma Fuerte, al Este con calle José Ingenieros, al Norte con calle Aconquija y al Sur con Camino Vecinal, todas éstas calles sin habilitarse y sin servicios públicos. Se encuentra ocupado parcialmente por Norberto Damaso Molina desde hace aprox. 2 años en calidad de préstamo y quién según constatación de Fs. 266/267 se retirará del lugar cuando se lo requieran. Tiene construida 1 habitación precaria de madera y 1 pequeña plantación de maíz, zapallos y arvejas, y el resto se encuentra cubierto con malezas y árboles de escaso porte, cruzado por sendas, por el norte pasa 1 tendido eléctrico hasta la granja penal y lo atraviesa una acequia ó canal para regadío de la zona. Al Oeste colindante con la Manz. N° 60 cuyo lado Oeste está sobre la calle abierta B. Roldán y donde se encuentra el Hogar Padre Diego a ambos lados de calle Iguazú. Revisar en horario comercial. Forma de Pago: Señal del 30 % a cuenta del precio, más sellado DGR del 1,25 % y Comisión del 5% más IVA (sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada ésta subasta. El precio no incluye el Imp. a la Vta. s/Art. 7-Ley 23905 a abonarse antes de inscribir la transferencia. Ordena la Sra. Jueza de 1° Inst. C. y C. de Proc. Ejec. 3° Nom., Secr. de la Dra. Magdalena Solá, en juicio contra Prieto de Rico, Alicia María (LC 6.735.418) y/o terceros s/Ejec. Hipotecaria Expte. N° 33.830/01. Edictos: 1 día p/Bol. Of. y 3 p/D. El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes y planos al Mart. Julio C. Tejada - (R.I.) - Tel. 0387-4216547 - Celular 0387-154-407-778 - Calle 10 de Octubre 147 - Pta. Alta - Of. 2 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 46,00

e) 09/02/2007

O.P. N° 9.753

F. N° 174.205

Por DANTE RAMÓN ARANDA

JUDICIAL CON BASE

Remate: lunes 12 de febrero de 2007, a Hs. 17,00 en el local de remate sito en calle J. M. Leguizamón N° 1881 de esta ciudad de Salta.

Remataré.

1° Nomenclatura Catastral: Matrícula N° 86928, Secc. R Mzna, 527ª parc. 11 dpto. Capital, Ext.: Fte. 10,00m, Cfte. 10,00m, Cdo. Ne. 25,00m, Cdo. So. 25,00m. Limites: Ne. parcela 10 Matrícula N° 86927, de Horizontes Safici, No. parcela 16 matrícula N° 86933 de Horizontes Safici, Se. Pasaje, So. Parcela 12 matrícula N° 86929 de Horizontes Safici datos según cédula parcelaria.

Base \$ 1.622,25 (corresponde a su V. fiscal)

Estado de Ocupación y mejoras: se trata de un inmueble sin Construcción únicamente posee un portón, de acceso en calle Radio Gral. Pico N° 2970 no cuenta con ningún servicio instalado Estado de Ocupación: libre de ocupantes.

Forma de Pago: seña 30% en el acto de remate, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, comisión 5%, sellado D.G.R: 1,25% dinero en efectivo todo a cargo del comprador. Ordena el Sr. Juez Federal de Salta N° 1 Dr. Abel Cornejo, Secretaría Fiscal a cargo de la Dra. Roxana Alejandra Corona en autos caratulados "A.F.I.P. C/Empresa de Transporte San Cayetano S.A. S/Ejec. Fiscal Expte. N° F-758/05". Nota: el remate se llevará a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil, se deja constancia que las tasas, impuestos y contribuciones estarán a cargo del comprador, si no hubiere remanente, Municipalidad de Salta \$ 2.509,17 fs. 42,45. Edictos dos días B. Oficial y diario El Tribuno. Visitas: jueves 08 y viernes 09 de febrero de Hs. 8 a 10. Informes: Dante Ramón Aranda, martillero público tel: 4320401, email: martilleroaranda@ciudad.com.ar.

Imp. \$ 68,00

e) 08 y 09/02/2007

O.P. N° 9.750

F. N° 174.200

Por MARIO MONTALDI

JUDICIAL CON BASE

Dpto. Ocupado en Calle Belgrano

El día 12 de Febrero del 2.007 a hs. 18:00, en la sede del Colegio Público de Martilleros en España N° 955, Ciudad, remataré con la base de las dos terceras partes (\$ 6.246,26), el 50% del inmueble identificado como Unidad Funcional 29, Matrícula 138.866, Sección B, Manzana 89, Parcela 9 del Departamento Capital; sito en calle Belgrano N° 367, Dpto. 3ero A, el cual posee 1 (un) living comedor, piso parquet, 2 (dos) dormitorios con piso cerámico, 1 (un) baño con piso cerámico, 1 (una) cocina, con piso y revestimiento cerámico, 1 (un) lavadero con pileta de lavar, 1 (un) balcón. Todos los serv. instal. Se encuentra ocupado por inquilino. Ordena la Sra. Juez de Personas y Familia de Primera Inst. N° 3, Secretaria N° 2, en autos caratulados: "Calvo Moscoso, María Patricia vs. Tomás Aranda, Roberto Marín s/Ejecución de Sentencia" - Exp. N° 87.231/04. Forma de pago: Exigir al comprador, el 30% del precio en el acto de remate, so pena de dejarse sin efecto la adjudicación y de continuarse la subasta en el mismo acto y aplicar al remiso las responsabilidades contempladas por el art. 597 de la ley mencionada. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo del precio en el Banco Macro S.A. Con relación al impuesto de sellos que grava a las actas de remate, comprendidas en las actuaciones judiciales, el 50% de su importe deberá ser abonado por el comprador en el mismo acto de la subasta al martillero actuante, quien lo abonará en autos; 50% restante será deducido el producido del remate. Asimismo el martillero deberá determinar el monto correspondiente al tributo mencionado en oportunidad de presentar la planilla de gastos. Se establece que el impuesto a la venta del bien (inmueble) que estatuye el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. El I.V.A. correspondiente a la comisión del Martillero está a cargo del comprador al margen del precio de venta, debiéndose acreditar su pago al presentarse la planilla de gastos pertinente. Publiq. 3 días en Bol. Oficial y Diario de Circulación Comercial. Mart. Pub. Resp. Monotr.

Imp. \$ 126,00

e) 08 al 12/02/2007

## CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 9.735

F. N° 174.175

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1° Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 1° Nominación, Secretaria de la Dra. María Virginia Miranda, en los autos caratulados: "Caminos S.A. - Concurso Preventivo", Expte. N° 159.123/06, hace saber que se han prorrogado

do las siguientes fechas: 1) El día 02 de Marzo de 2.007 como vencimiento hasta el cual los acreedores pueden presentar los pedidos de verificación. Igualmente se ha establecido el día 16 de Marzo del 2.007 o el siguiente hábil si éste fuere feriado, como fecha tope para que la deudora y los acreedores que hubieran solicitado verificación formulen las impugnaciones y observaciones contempladas por el art. 34 de la L.C.Q.; El día 18 de Abril de 2007, como fecha límite para que la sindicatura presente el Informe Individual y el día 31 de Mayo del 2.007 para la presentación del Informe General. Publíquese edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 6 de Febrero de 2.007. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Dra. María V. Miranda, Secretaria.

Imp. \$ 100,00

e) 07 al 13/02/2007

## POSESION VEINTEAÑAL

O.P. N° 9.774

F. N° 174.233

La Dra. Nelda Villada Váldez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación, Secretaria de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados: "Martínez, Lidia; Lemba, Gloria Lidia c/ Hinojosa, Eugenio - Sumario: Adquisición del Dominio Posesión Veinteañal", Expte. N° 68.404/03, cita al Sr. Eugenio Hinojosa por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y el diario El Tribuno, para que en el término de seis días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Fdo. Dra. Nelda Villada Valdez, Juez. Salta, 29 de Noviembre de 2.006. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 120,00

e) 09 al 13/02/2007

O.P. N° 9.727

F. N° 174.162

El Dr. Teobaldo R. Osores, Juez C. y C. de 1°. Inst. 2da. Nom. Secret. Dra. Marta García Juicio: "Armesto, María Marcela vs. León, Alcides Efraín sus herederos y/o terceros s/Sumario: Adquisición" Expte. N° 6.139/06, cita a los herederos de Alcides, Efraín León y/o terceros interesados y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de autos: M.C. 1282; urbano; Sec. B. Manz. 30, Parcela 12 de Metán, para que en el término de seis

días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley (art. 343 in-fine del CPC y C). San José de Metán, 05 de Febrero de 2.007. Publicación 5 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Imp. \$ 200,00

e) 07 al 13/02/2007

## EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 9.757

R. s/c N° 12.558

El Dr. David Federico Protti - Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia, del Distrito Judicial del Sur - Metán, Pcia. de Salta, en los autos caratulados: "Iñigo, Víctor Raúl s/Declaración de Causahabientes - Expte. N° 15.472/06", cita por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial a todos los causahabientes del desaparecido se presenten a estar a derecho por el término de 30 días, a partir de la última publicación. Fdo: Dr. David Federico Protti, Juez. San José de Metán, 29 de diciembre de 2006. Dra. Marina Fregonese de Hernández, Secretaria.

Sin Cargo

e) 08 y 09/02/2007

O.P. N° 9.748

F. N° 174.197

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ra. Inst. Civil y Com. 2da. Nom., Secretaría de la Dra. Cristina Massafra, en los autos caratulados: "Herrera, Federcio Eberto vs. Garzón, Luis - Garzón, Guillermina / Otros - s/División de Condominio", Expte. N° 158.317/06, Ordena: Cítese a los Sres.: José Silvestre Garzón; Luis Garzón M.I. N° 18.6909.853 y/o Herederos; Guillermina Garzón M.I. N° 9.649.460 y/o Herederos y/o Terceros interesados en esta causa, a comparecer a Juicio, por Edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en otro Diario de Circulación, para que en el término de seis (6) días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por si, con patrocinio letrado o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. Salta, 27 de diciembre de 2006. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 08 al 12/02/2007

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. N° 9.763

F. N° 174.220

#### "La Tienda S.A."

Socios: La Señora María Mercedes Sundblad, argentina, Documento Nacional de Identidad 17.308.726, CUIT/L. 27-17308726-3, divorciada vincularmente de sus primeras nupcias de Francisco Luis Laconi Martorell por sentencia de fecha 10 de Marzo de 1.995, recaída en expediente número B 58.298/94 que se tramitó por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Persona y Familia Tercera Nominación de esta Ciudad lo que surge de la nota marginal del Acta de Matrimonio Número 878 Folio 109. Tomo 268, Año 1.987, expedida por la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la ciudad de Salta, instrumento que en su original tengo a la vista y en copia autenticada agregó a la presente escritura, Doy Fe, de profesión empleada, de 41 años de edad; domiciliada en Finca la Montaña, Villa San Loren-

zo, Departamento Capital Provincia de Salta, y el Señor Gustavo Sergio Querio, Documento Nacional de Identidad número 12.712.222, CUIT/L número 23-12712222-9, argentino, casado en primeras nupcias con Marcela Verónica Hormaechea Durand, de 50 años de edad, de profesión empresario, domiciliado en calle La Viña número 2, Club de Campo El Típal, de esta ciudad.

Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura N° 132, de fecha 19/12/06. Autorizante: Escribana María Florencia Saravia, Titular del Registro Número 180.

Denominación: "La Tienda S.A.". Domicilio: Jurisdicción de la Provincia de Salta. Se fija la sede social en la calle La Viña número 2, Club de Campo El Típal, de esta ciudad de Salta, Capital de la Provincia de Salta, República Argentina.

Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior: la instalación, explotación y administración de comercios minoristas dedicados a la si-

güentes actividades. A) Compra, venta, consignación y representación de: golosinas, galletitas, pan, cigarrillos, artículos de librería, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles, perfumes, colonias, jabones de tocador, y todo lo relacionado con la línea cosmética, y artículos de limpieza para el hogar; B) Venta de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; helados, sándwiches, cualquier rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. C) Venta de productos frescos: frutas, verduras, hortalizas, quesos, fiambres, yogourth, leche y todo otro producto relacionado directa o indirectamente con el objeto social. Para la realización de su objeto la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por la ley, sin restricción alguna, sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto social perseguido.

Plazo de Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción.

Capital Social. Suscripción e Integración: El capital social fijado en la suma de Ochenta Mil Pesos (\$ 80.000) y representado por Ochocientas Acciones de Cien Pesos, valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, Clase "A", con derecho a un voto cada una, es suscripto e integrado por los accionistas de la siguiente forma: 1) La señora María Mercedes Sundblad suscribe Trescientas Noventa y Dos Acciones por la suma total de Treinta y nueve Mil Doscientos Pesos (\$ 39.200), e integra el Veinticinco por ciento en dinero efectivo, o sea la suma de Nueve Mil Ochocientos Pesos (\$ 9.800), obligándose a integrar el saldo dentro del plazo de Dos Años, a contar de la fecha de constitución de la Sociedad. 2) El señor Gustavo Sergio Qüerio, suscribe Cuatrocientas Ocho Acciones, por la suma de Cuarenta Mil Ochocientos Pesos (\$ 40.800), e integra el Veinticinco por Ciento en dinero en efectivo, o sea la suma de Diez Mil Doscientos Pesos (\$ 10.200), obligándose a integrar el saldo dentro del plazo de Dos Años, a contar de la fecha de constitución de la Sociedad.

Administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que decida la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por Tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

te. La Asamblea debe elegir igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo, para subsanar la falta de los titulares por cualquier causa, y se incorporarán al Directorio en el orden de su designación.

Fiscalización. Se prescinde de Sindicatura.

Representación: La representación legal de la Sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio. Se establece un primer directorio de un miembro titular y un miembro suplente; se designan como Presidente: Gustavo Sergio Qüerio; Director Suplente: María Mercedes Sundblad.

Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Julio de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 06/02/2007. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 106,00

e) 09/02/2007

O.P. N° 9.761

F. N° 174.222

### La Magnolia S.R.L.

1. Socios: Alicia Esther Olmos, DNI N° 3.807.088, CUIT N° 27-03807088-1, argentina, de profesión comerciante, estado civil casada con Héctor Hugo Bello, D.N.I. N° 4.163.581, de 65 años de edad, domiciliada en Ruta a Lesser Medidor N° 50 - Castellanos - Depto. La Caldera - Salta; María Delfina Bello, DNI N° 23.278.820, CUIT N° 27-23278820-3, argentina, de profesión comerciante, estado civil, casada con Oscar Fernando Arias, D.N.I. N° 21.633.813, de 31 años de edad, con domicilio en Las Leñas II, casa 22, Barrio Grand Bourg, Salta Capital; y María Virginia Bello, DNI N° 25.032.526, CUIT N° 27-25032526-1, argentina, de profesión comerciante, estado civil casada con Martín Miguel Gana, D.N.I. N° 23.353.131, de 29 años de edad, domiciliada en calle Uruguay N° 460, Block 6, Piso 4°, Depto. 10, Salta Capital.

2. Fecha de Contrato Social: 22 de Setiembre de 2005 y modificaciones del 14 de Junio de 2006.

3. Denominación: "La Magnolia Sociedad de Responsabilidad Limitada"

4. Domicilio Social: Ruta a Lesser, Medidor N° 50, Castellanos, Dpto. La Caldera, Provincia de Salta.

5. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la prestación de servicios de Expendio de Comidas elaboradas y bebidas, para consumir en el lugar o para llevar, así como la prestación de servicios de Provisión de comidas elaboradas para empresas y catering. Para el cumplimiento del objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social.

6. Duración: Veinte (20) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000,00.-), divididos en 100 (cien) cuotas sociales de \$ 200,00 (pesos doscientos) cada una, que los Socios suscriben e integran de la siguiente manera: 1) la señora Alicia Esther Olmos, suscribe 50 (cincuenta) cuotas que integra mediante la transmisión a título de dominio y como aporte de capital, los bienes muebles que se detallan en el Anexo I, que forma parte del presente Contrato, por un valor de \$ 3.000,00- (Pesos: Tres Mil), y en efectivo la suma de \$ 7.000,00 (Pesos: Siete Mil), lo que hace un total de \$ 10.000,00 (Pesos Diez Mil) que representa el 50% del capital. 2) la Señora María Delfina Bello, suscribe 25 (veinticinco) cuotas por un valor de \$ 5.000,00 (Pesos Cinco Mil), que representa el 25% del capital. 3) La señora María Virginia Bello, suscribe 25 (veinticinco) cuotas por un valor de \$ 5.000,00 (Pesos cinco mil), que representa el 25% del capital. Los aportes en efectivo se integran en un 25% del capital suscripto y el saldo de la integración dentro de un plazo máximo de un año.”

8. Administración y Representación: La Administración y Representación de la Sociedad, será ejercida por un socio gerente, socio o no, quien representará a la Sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades, en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. El Gerente tiene todas las facultades para administrar los bienes, puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de contratos y actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ello, operar con Bancos y demás Instituciones oficiales o privadas. Para disponer de los bienes de la Sociedad, entendiéndose por tal cualquier acto de enajenación o constitución de gravámenes, como también para realizar algunos actos del artículo 1.881 del Código civil, el Gerente, necesitará se le otorgue un

Poder Especial, el que deberá reunir los requisitos que correspondan de acuerdo a la naturaleza del acto a realizar. Durará en su función por tiempo indeterminado, pudiendo ser removido en su cargo en reunión de Socios por simple mayoría de Capital. En caso que el gerente fuera no Socios, sus facultades surgirán de un Poder que a ese efecto se deberá otorgar. Se designa gerente a la señora María Delfina Bello. El gerente fija domicilio Especial en Las Leñas II, Casa 22, Barrio Grand Bourg de la Ciudad de Salta Capital.

9. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 06/10/06. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 72,00

e) 09/02/2007

## ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 9.758

F. N° 174.212

### Talleres Norte S.A.

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la Empresa “Talleres Norte S.A.” cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 4 de Marzo de 2007, en el domicilio legal de la Sociedad, sito en Ruta Nacional N° 34, Km. 1425, Zona Industrial de la Localidad de General Enrique Mosconi, Provincia de Salta, a horas 09:00 en primera convocatoria y a horas 10:00 en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1.- Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Sr. Presidente de la Sociedad.

2.- Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea anterior.

3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Financiero finalizado el 31 de Octubre de 2.006.

4.- Análisis y Consideración del Resultado del Ejercicio, Remuneración del Directorio y Sindicatura de la Sociedad.

5.- Elección de tres (3) Directores Titulares y tres (3) Directores Suplentes por finalización de mandatos.

6.- Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por finalización de mandato.

Se recuerda a los Señores Accionistas que la documentación correspondiente se encuentra a disposición en la Sede Social de la Empresa, y que deberán cursar comunicaciones para su inscripción en el Libro de Asistencia con una antelación no menos de 3 (tres) días hábiles a la fecha fijada para su celebración, esto es el ... de Marzo de 2007 a hs. 09:00; como así también pasar vista a los Estatutos Sociales en sus artículos pertinentes al igual que los de la Ley de Sociedades Comerciales (Art. 233 y 254, Concordantes).

**Sr. Hugo Antonio Cabrera**  
Presidente

Imp. \$ 150,00

e) 08 al 14/02/2007

## AVISO COMERCIAL

O.P. N° 9.764

F. N° 174.219

**TPE SENNA S.A.**

### Modificación del Estatuto Social

Por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime número 7, de fecha 5 de Diciembre de 2.006, los socios de TPE SENNA S.A. resuelven ampliar el objeto social, realizar un aumento de capital de cincuenta mil pesos, y ampliar las facultades del directorio por lo cual se modifican los artículos Tercero, Quinto y Décimo Primero del estatuto social, que quedan redactados de la siguiente forma:

Artículo Tercero: la sociedad tiene por objeto dedicarse, por sí o por o para terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Servicios: Mediante la realización de servicios de Transportes nacional y/o internacional de bienes legalmente permitidos: B) Comercial: Mediante la explotación de estaciones de servicios, comercialización de combustibles, aceites, lubricantes, accesorios y repuestos, neumáticos, cámaras y llantas para automotores, la presentación de servicios de mecánica en general, gomería, lavado y engrase de rodados y servicios de Bar y Restaurante en los locales destinados a tal efecto; C) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de automotores, camiones, motocicletas, rodados, acoplados, motores, cubiertas, repuestos y accesorios en general, nuevos y usados, todo ello vinculado con las ac-

tividades mencionadas en los apartados A) y B); D) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con o sin garantías, como así también otorgar a favor de terceros avales, fianzas, hipotecas, prendas y cualquiera otra de las garantías previstas en la legislación vigente; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera del ahorro público.

Artículo Quinto: El Capital Social queda fijado en la suma de Cien Mil Pesos (\$ 100.000), representado por Diez Mil acciones de Diez Pesos valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables. A todas las acciones que integran el Capital se les adjudica Un Voto por acción. El capital puede ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, sin necesidad de reforma del Estatuto, conforme a lo dispuesto por el artículo 188 de la ley 19.550. La asamblea solo podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago.

Artículo Décimo Primero: El Directorio tiene todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes sociales. Podrá en consecuencia, celebrar toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, comprar, vender, hipotecar, y disponer por cualquier título, de bienes muebles e inmuebles de la sociedad, títulos valores, derechos y acciones; operar con bancos, entidades financieras y compañías crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes judiciales, de administración, disposición y de otra naturaleza, y ejecutar todo otro hecho, acto jurídico y contrato que hagan adquirir derechos y contraer obligaciones a la sociedad, incluso aquellos para los que se necesitan poderes especiales conforme el artículo 1881 del Código Civil y Artículo 9 del decreto ley 5965/63. La representación de la sociedad y el uso de la firma social, corresponden al Presidente y al Vicepresidente indistintamente. Las accionistas manifiestan que los cincuenta mil pesos del capital original se encuentran suscriptos e integrados totalmente siendo la Señora Alba Silvia Salas titular de Cuatro Mil Acciones y la Señora Norma Edith Moreno titular de Mil Acciones. Asimismo las accionistas manifiestan que el incremento de capital o sea la suma de Cincuenta Mil Pesos se suscriben e integran de la siguiente forma:

Suscripción e Integración: El incremento del capital social fijado en la suma de Cincuenta Mil Pesos (\$ 50.000) y representado por Cinco Mil Acciones de Diez Pesos, valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, es suscripto e integrado por las accionistas de la siguiente forma: 1) La señora Alba Silvia Salas suscribe Cuatro Mil Acciones por la suma total de Cuarenta Mil Pesos (\$ 40.000), e integra el Veinticinco por Ciento en dinero en efectivo, o sea la suma de diez mil pesos (\$ 10.000), a contar de la fecha del presente instrumento. 2) La señora Norma Edith Moreno sus-

cribe Mil Acciones, por la suma de Diez Mil Pesos (\$ 10.000), e integra el Veinticinco por Ciento en dinero en efectivo, o sea la suma de Dos Mil Quinientos Pesos (\$ 2.500), obligándose a integrar el saldo dentro del plazo de Dos Años, a contar de la fecha del presente instrumento.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 08/02/07. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 103,00

e) 09/02/2007

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O.P. N° 9.773

F. N° 174.231

**Agrupación de Gauchos de Güemes "Rodeo Antenor Sánchez" - Campo Quijano - Salta**

#### ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Agrupación de Gauchos de Güemes Rodeo Antenor Sánchez de la localidad de Campo Quijano, convoca a todos sus asociados a la Asamblea Extraordinaria a llevarse a cabo el día 28 de Febrero del 2007, a horas 20:00 en la sede social sito en calle Buenos Aires y Avenida Chile, de Campo Quijano, con el objeto de tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.- Donación al catastro N° 12.709 la superficie de 285,22 metros cuadrados.

2.- Nombramiento de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea.

**Marcelo Clemente**  
Secretario  
**Matías Abel Chávez**  
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 09/02/2007

O.P. N° 9.766

F. N° 174.216

**Centro Vecinal de Villa Esmeralda - Salta**

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Centro Vecinal de Villa Esmeralda convoca a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse

el día 24 de Marzo de 2.007, a horas 20:00 en la calle Fidelina Solá - Medidor 413 (Villa Esmeralda), de la provincia de Salta, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea.

2.- Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Organo de Fiscalización de los ejercicios cerrados los días 31-12-2.004 y 31-12-2005.

3.- Convocatoria a Asamblea para elección de nueva Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.

**Antonio Cruz**  
Secretario

**Pedro Crisanto Irala**  
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 09/02/2007

O.P. N° 9.765

F. N° 174.218

**Centro de Jubilados y Pensionados "Posta de Yatasto" de San José de Metán - Salta**

#### ASAMBLEA ORDINARIA

Centro de Jubilados y Pensionados "Posta de Yatasto" de San José de Metán, convoca a sus socios a Asamblea Ordinaria, en su sede social, sito en Hipólito Irigoyen N° 156, el día 10 de Marzo de 2.007 a 21:00 Hs. para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1.- Lectura y consideración acta anterior, designación de dos socios para la firma del acta conjuntamente con presidente.

2.- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Recursos e Informe del Organismo de Fiscalización correspondiente al ejercicio N° 19 cerrado el 31/12/06.

3.- Renovación Parcial de Miembros de la Comisión Directiva, conforme al Estatuto: Presidente: por 2 años; Secretario: por 2 años; Vocal 2°: por 2 años; Vocal 4°: por 2 años; Fiscal 2°: por 2 años; Vocales suplentes 1°, 2° y 3°: por 1 año; Fiscal suplente: por 1 año.

**René Ponce**  
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 09/02/2007

O.P. N° 9.762

F. N° 174.221

**Cámara Salteña de la Construcción  
y Afines - Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 29 del Estatuto Social de la Cámara Salteña de la Construcción y Afines, se convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de Febrero del año 2.007, a horas 19,00, en la Sede-Social de calle Necochea N° 641, de la ciudad de Salta, a los efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1.- Lectura y consideración del Acta anterior.

2.- Elección de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.

3.- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organismo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio número treinta y tres (33), comprendido entre el 01 de julio del año 2.005 y el 30 de junio del año 2.006.

4.- Designación de nueva Comisión Directiva.

Nota: Transcurrida una (1) hora después de la fijada para la reunión, sin conseguir quórum, se efectuará la Asamblea con los Socios presentes y las decisiones serán válidas (art. 32 del estatuto). Toda la documentación referida a la Asamblea se encuentra a disposición de los señores socios para su consulta en la Sede de la Cámara Salteña de la Construcción y Afines.

**Ing. Sergio Calonge**  
Secretario

**Ing. Héctor Medina**  
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 09/02/2007

**RECAUDACION**

O.P. N° 9.777

Saldo Anterior	\$ 20.736,00
Recaudación del día 08/02/07	\$ 1.039,60
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 21.775,60</b>

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

## AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: [www.boletinoficialsalta.gov.ar](http://www.boletinoficialsalta.gov.ar)